

	PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN DE LAS VICTIMAS		Código: PR-GDS-005
			Versión: 2
	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		Fecha de aprobación: 25/06/2025
			Página 1 de 1
Elaboró: Profesional especializado		Revisó: Secretaria de Gestión Social	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

1. OBJETO:

En coordinación con la Mesa de Participación Municipal y el Comité Territorial de Justicia Transicional y los subcomités técnicos y de apoyo, elaborar planes de acción dirigidos a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

2. ALCANCE:

Inicia con la expedición de la ley 1448 de 2012, aplicando políticas municipales, aprobando el Decreto de conformación del Comité Territorial de Justicia Transicional nombrando dos representantes de la población víctima del conflicto armado

3. DEFINICIONES

Mesa Municipal de víctimas: Conformada por representantes de las diferentes asociaciones existentes en el municipio.

CTJT. Comité Territorial de Justicia Transicional: Instancia de coordinación, articulación y diseño de la política pública y planes de acción en el municipio.

4. DESARROLLO:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
Garantizar la efectiva y real participación de las Mesas de Víctimas y el Comité Territorial de Justicia Transicional	Enlace Municipal	Decreto 4800 de 2011 FORMATO ACTA FO-DS-001
Establecer cronograma para reuniones con la Mesa Municipal de Víctimas y el Comité Territorial de Justicia Transicional	Enlace Municipal	Decreto 4800 de 2011
Realizar Convocatoria a los integrantes de la Mesa Municipal de víctimas y el Comité Territorial de Justicia Transicional	Técnico/ Enlace Municipal	Decreto 4800 de 2011
Liderar las reuniones, recoger la información, levantar actas y mantener en custodia la información	Enlace Municipal	Decreto 4800 de 2011 FORMATO ACTA FO-DS-001
Garantizar el cumplimiento de compromisos derivados de las reuniones	Enlace Municipal	Decreto 4800 de 2011
Coordinar con diferentes entidades públicas o privadas capacitaciones en temas de Derechos Humanos	Enlace Municipal	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
Coordinar acciones en reconocimiento a las víctimas como jornadas pedagógicas, la creación del museo de memoria histórica y la conmemoración del día nacional de la solidaridad con las víctimas entre otras.	Enlace Municipal	Ley 1448 de 2011 AYUDAS DE MEMORIA

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION DEL CAMBIO REALIZADO
1	27 de noviembre de 2015	creación del documento
2	25 de junio de 2025	Se modifica el nombre del proceso, el código y la versión